



DIR.ADQ/1014/2023
Guadalajara, Jal. A 28 de noviembre de 2023

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGCD/UEA/COM/132/2023** suscrito por la **COORDINACION GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación **LPL 2023/656 "SERVICIO DE ALIMENTOS PERECEDEROS"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, Año del primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"


JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones
Gobierno de
Guadalajara

ARCHIVO

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700


Gobierno de
Guadalajara



**Combate a la
Desigualdad**



Gobierno de
Guadalajara

Mary Carmen

CGCD/UEA/COM/132/2023

Asunto: Solicitud de cancelación de licitación

28 NOV 2023

12:30 p.m.

RECIBIDO

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental

604722

Jose Eduardo Torres Quintanar
Director de Adquisiciones
Presente.

Acudo respetuosamente a Usted en la oportunidad de saludarle, al tiempo que se extiende el presente en alcance al oficio CGCD/UEA/COM/110/2023 para solicitar de la manera más atenta, la cancelación de la **Licitación LPL 2023/656 "SERVICIO DE ALIMENTOS PERECEDEROS"** requerida por la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

De acuerdo al artículo 71, numeral III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios:

III. "Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes."

De conformidad a lo anterior, se solicita la cancelación derivado de que la dependencia ingresó erróneamente las cantidades mínimas y máximas de este proceso, lo que ocasionó una insuficiencia presupuestal, por lo que suplicamos su amable comprensión y apoyo para las gestiones requeridas para esta cancelación.

Sin otro particular al momento y en espera de la atención que otorgue al presente, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o información adicional al respecto.

Guadalajara, Jalisco a 27 de noviembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

ATENTAMENTE

[Firma]
Alberto David Camacho Espinoza
Enlace Administrativo de la
Coordinación General de Combate a la Desigualdad

Elaboró: Diana Janet Gutiérrez Murillo



Gobierno de
Guadalajara

Coordinación General
de Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542